



Resolución Jefatural N° 346-2011-INEI

Lima, 27 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo establecido en la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, con Resolución Jefatural N° 228-2011-INEI se constituyó el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Instituto Nacional de Estadística e Informática, conformado entre otros, por el Sr. Francisco Eduardo Díaz Zárate en su condición de Secretario General del INEI;

Que, con Resolución Jefatural N° 323-2011-INEI, de fecha 05 de diciembre del 2011, se ha designado al Dr. José Mercedes Amaya Dedios en el cargo de Secretario General del INEI, siendo necesario reconstituir el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) del INEI;

Con las visaciones de la Secretaría General, Oficinas Técnicas de Administración y de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconformar el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2012-2016, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios y servidores:

- José Mercedes Amaya Dedios, Secretario General del INEI, quien lo presidirá
- María Esther Cutimbo Gil, Directora Técnica de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica
- Norma Cerna Tolentino, Directora Ejecutiva de Personal, quien actuará como Secretaria
- Rosa Vilma Martínez Ordinola, servidora profesional de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, representante titular de los Trabajadores
- Mario Rolando Bellido Castillo, servidor profesional de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas, representante alterno de los trabajadores

ARTÍCULO 2°.- Disponer que todas las unidades orgánicas del INEI brinden al Comité, la colaboración y el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Mag. Víctor Aníbal Sánchez Aguilar
Jefe (e)

Instituto Nacional de Estadística e Informática



Resolución Jefatural N° 297-2013-INEI

Lima, 16 de octubre del 2013

Visto el Informe N° 001-2013-INEI-CPDP del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - 2013 del Instituto Nacional de Estadística e informática; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, correspondiéndole a la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR, la función de planificar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de Capacitación para el Sector Público;

Que, el artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, establece que la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP, que contiene los objetivos generales de desarrollo de las personas, vinculados con los instrumentos de gestión con que cuente la Entidad, en particular el Plan Estratégico Institucional; y, describe las estrategias de su implementación, en correspondencia con los instrumentos de gestión respectivos;

Que, el referido dispositivo establece que cada año las entidades deben presentar a SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", modificada por Resolución de Presidencia N° 154-2011-SERVIR/PE, estableciendo los lineamientos generales para la elaboración del referido Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;

Que, el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del Instituto Nacional de Estadística e Informática, ha propuesto el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado 2013 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el mismo que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal correspondiente;

Con las visaciones de Secretaría General, Escuela Nacional de Estadística e Informática, y de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; Administración y; Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las personas al Servicio del Estado"; y,





En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8º del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el "Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado 2013 del Instituto Nacional de Estadística e Informática", el mismo que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2º.- Disponer, la publicación de la presente Resolución y del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado 2013, del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el portal Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Artículo 3º.- Hacer de conocimiento a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe la presente Resolución y el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado 2013, del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Dr. Victor Anibal Sánchez Aguilar
Jefe (e)

Instituto Nacional de Estadística e Informática





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2013

PRESENTACION

El Instituto Nacional de Estadística e informática INEI tiene como misión ser un institución pública rectora del Sistema Nacional de Estadística, y como tal producir y difundir información estadística oficial, en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común a fin de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socio económicos y de la comunidad académica con estadísticas oportuna, confiable y de calidad.

Siendo estas actividades de alta importancia para el desarrollo del país, el INEI necesita contar con servidores capacitados e identificados con su visión.

La Escuela Nacional de Estadística e Informática, ha realizado el diagnostico de necesidades de capacitación a través de encuestas dirigidas al personal, información que ha servido de base para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado – PDP 2013,

El presente Plan está orientado a mejorar el desempeño y logro de los objetivos institucionales y optimizar el clima laboral, tiene como propósito contar con colaboradores eficientes y eficaces en el desempeño laboral, a fin de garantizar el desarrollo de la función pública y brindar nuestros servicios de acuerdo a los estándares de calidad y de las necesidades de los usuarios externos



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2013 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

I. Aspectos Generales

Misión

El INEI tiene como misión producir y difundir información estadística oficial, en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socio económicos y de la comunidad académica, con estadísticas oportunas, confiables y de calidad.

Visión

Contar con un ágil y eficiente sistema nacional de coordinación, producción y difusión de información estadística confiable, oportuna y de calidad, con cobertura de datos desagregada a todo nivel político-administrativo, que contribuye eficazmente al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo que impactan en el crecimiento económico, reducción de la pobreza y conservación ambiental. Satisface plenamente los requerimientos de los usuarios del sector público y privado. La información estadística es de fácil acceso y su producción y difusión se realiza con el uso intensivo de la tecnología de información más avanzada.

II Objetivo

Fortalecer las competencias técnicas de los trabajadores del INEI, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y fomentar un clima laboral favorable que propicie la participación de todos los trabajadores, a fin de lograr equipos de alto rendimiento con objetivos comunes.

III Estrategias de la capacitación

- Programación de eventos de capacitación para profundizar el dominio de conocimientos sobre gestión y procesos administrativos que sirvan de soporte para el desarrollo de las investigaciones estadísticas.
- Seleccionar a los participantes para la capacitación, de acuerdo a funciones, responsabilidades y niveles de desempeño.
- Propiciar la motivación del personal del INEI, para lograr una mayor identificación y compromiso con la misión institucional.

IV Mecanismos de seguimiento y evaluación

Las acciones de seguimiento y evaluación de cumplimiento de las metas previstas en el presente plan, serán monitoreadas utilizando los siguientes mecanismos:

- Evaluación de conocimientos: para verificar si los participantes asimilaron los conocimientos y habilidades que se pretendían en la capacitación, mediante la obtención de resultados de capacitación, horas y notas que la entidad educativa debe proporcionar a la Dirección Ejecutiva de Personal del INEI.
- Encuestas a los Directores sobre mejora de las funciones de los servidores a partir de la capacitación recibida.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de
Estadística e Informática

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Entrega de informes de capacitación recibida por los servidores.

V. Metas e indicadores

Meta

- Incrementar la calidad de la productividad laboral
- Mejorar la capacitación técnica y profesional




Indicador:

- Número de personas capacitadas
- Número de personas capacitadas por oficina y unidades funcionales
- Número de cursos programados anualmente.

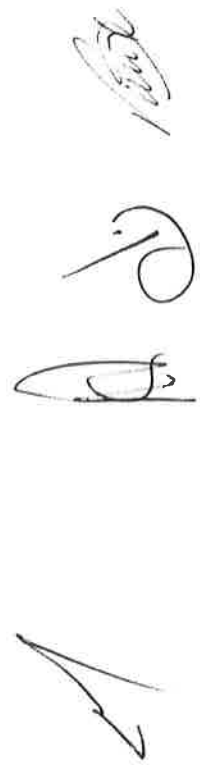
VI ANEXO : Plan de Capacitación 2013

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2013

Acciones de Capacitación- temáticas	Objetivos	Participantes	Trabajadores Capacitados	Presupuesto	Ejecución
Especialización en Muestreo	Formar especialistas en el uso de las técnicas de Muestreo para su aplicación en encuestas especializadas de carácter económico, social o demográfico	Directivos y profesionales de las áreas técnicas del INEI	30	S/.12,600.00	Octubre
Especialización en Estadística Aplicada	Proporcionar a los participantes las herramientas de la Estadística Aplicada con el propósito de fortalecer y mejorar el nivel de conocimientos de los profesionales en Estadística. (Curso de 144 horas y seis asignaturas)	Directivos y Profesionales del INEI	30	S/.10,800.00	Octubre
Planeamiento y Ejecución de Encuestas	Proporcionar al participante conocimientos sobre técnicas y metodologías estadísticas que permitan mejorar los métodos en las diferentes actividades que comprende una encuesta, relacionadas con el planeamiento, recolección, procesamiento y análisis de resultados.	Profesionales y Técnicos del INEI ODEIS: ICA, LAMBAYEQUE TACNA, CUSCO Y AREQUIPA	25	S/.6 000.00	Octubre
Seguridad y Salud en el Trabajo	Desarrollar la gestión de la salud y seguridad en el trabajo en observancia de la ley y mecanismo para la mejora de condiciones de trabajo del servidor	Directivos, Profesionales y técnicos	15	S/. 7 500.00	Noviembre
Estadística Descriptiva	Proporcionar los conocimientos sobre los conceptos fundamentales de población y muestra estadística, y en el uso de las técnicas estadísticas descriptivas de recolección, presentación, análisis de datos e interpretación de resultados	Profesionales y Técnicos del INEI	90	S/. 4 500.00	Noviembre
Procedimiento Administrativo Sancionador	Brindar al participante conocimientos sobre el procedimiento administrativo sancionador por responsabilidad administrativa funcional	Directivos profesionales y Técnicos	6	S/ 3 000.00	Noviembre
Nuevo Plan Contable Nacional	Brindar los conocimientos teóricos y prácticos del Plan Contable a aplicarse en las Cuentas nacionales y en la Encuesta Económica	Directivos, Profesionales y Técnicos del INEI	25	S/. 7,000.00	Noviembre
Regímenes laborales en la Administración Pública	Proporcionar a los participantes la normatividad vigente relacionado a regímenes laborales para la mejor aplicación de los proceso técnicos de personal	Directivos y Profesionales	20	S/.10,000.00	Noviembre

Temáticas	Objetivos	Participantes	Trabajadores Capacitados	Presupuesto	Ejecución
SPSS BASICO	Brindar al participante conocimientos y entrenamiento en las facilidades que proporciona el software estadístico SPSS en la generación de archivos de datos, tablas y la aplicación de la Estadística Básica o de la inferencia Estadística en el análisis de los datos.	Directivos, Profesionales y Técnicos	120	S/. 6,000.00	Noviembre
T-Registro y PLAME	Actualizar las capacidades del personal de planilla a fin de responder a las nuevas exigencias tecnológicas para la declaración de obligaciones	Técnicos	3	S/ 1 800.00	Noviembre
Inglés	Proporcionar el conocimiento de idioma Inglés para utilizarla becas de los Institutos de Estadística de países de habla Inglesa	Directivos, Profesionales y Técnicos	20	S/. 76 800.00	Noviembre
Sistema de Presupuesto y Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF	Actualización en el sistema presupuestal, fases y procesos en sus diferentes etapas así como su manejo en los diferentes módulos del Sistema Integrado de Administración financiera –SIAF	Directivos, Profesionales y Técnicos	20	S/. 7 000.00	Diciembre
Diseño y Manejo de Base de Datos	Permite que el participante obtenga conocimientos de normalización de datos, permitiendo el diseño lógico y físico de un modelamiento de una Base de datos como también de su meta data (diccionario de datos), permitiendo así su migración hacia Manejadores de Base de Datos	Profesionales y Técnicos del INEI	90	S/4,500.00	Diciembre
Taller de trabajo en equipo, inteligencia emocional Liderazgo	Desarrollar las competencias de trabajo en equipo, habilidad de liderazgo	Funcionarios y trabajadores del INEI	100	S/. 40 000.00	Diciembre
Especialización en Excel	Brindar conocimientos en el campo de formular, gráficos, cuadros y funciones matemáticas lógicas para lograr un desarrollo eficiente en sus funciones.!	Directivos, Profesionales, Técnicas	40	S/. 5 000.00	Diciembre
TOTAL			634	S/.202 500.00	



Handwritten signature and initials, possibly 'A. D.' and another signature below it.